

Abierto el plazo para la solicitud de subvenciones 2021 por participación en competiciones nacionales federadas superiores de la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

De acuerdo con la memoria justificativa de subvenciones de la Delegación de Deportes para el año 2021 aprobada en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada con fecha 26 de marzo de 2021 y cumpliendo con la legislación vigente se ha publicado en el B.O.P. de Sevilla Nº 84 de fecha 14 de abril del corriente la convocatoria 2021 y las bases específicas de subvenciones por participación en competiciones nacionales superiores en régimen de concurrencia competitiva, destinada para la participación de equipos locales que participan en las categorías más elevadas de las más relevantes ligas y competiciones oficiales deportivas nacionales de carácter federado.

Con esta línea de subvenciones el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas continúa realizando un esfuerzo económico y material considerable con el fin de coadyuvar en su práctica deportiva a los clubes locales que deben afrontar múltiples gastos a lo largo de la temporada por sus equipos considerados máximos representantes y que participen en competiciones oficiales federativas nacionales de superior nivel más relevantes.

Información : En el apartado [SUBVENCIONES](#) de esta web podrán consultar las bases específicas de esta convocatoria y el impreso de solicitud rellenable [ANEXO I](#).

Plazo de presentación de solicitudes: desde el 15 de abril al 28 de abril de 2021, ambos inclusive.

Lugar de presentación: Registro General o Registros Auxiliares de la Delegación de Deportes, en horario de atención al público, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- **Horario de atención al público:** de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.
- **Más información:** Delegación de Deportes Tlf. 955 66 43 20